AÑO LXXXVI. Núm. 30.476

Viernes 6 de Diciembre de 1935

DIRECCION —Y— REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION —E— IMPRENTA García Lovera, núm. 20

APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 7'50 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 7'50.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

Notas de la actualidad nacional

Tendencias, sugestiones y perspectivas alrededor de la reforma constitucional

La revisión, problema del momento. Sus posibilidades y sus obstáculos. ¿Hacia la reforma del artículo 125 solamente? Los peligros de entregar el problema a una Cámara ignorada

Recobra lugar de preferencia entre los temas políticos que llenan la actualidad el de la revisión constitucional. Aunque no pueda concretarse nada, ni en fecha ni en volumen, ni siquiera en posibilidades, es lo cierto que estos días se ha vuelto a insistir sobre la necesidad de que estas Cortes no se disuelvan por la prerrogativa presidencial, sino por su propia determinación al acordar la reforma del texto del Código fundamental de la República.

Se planteó este problema en los primeros días del año actual. Hubo, como se recordará, tres Consejos de ministros en Palacio, a lo largo de los cuales el presidente de la República —sin que ello significase otra cosa que una ilustración deducida de sus observaciones y su experiencia en el cargo— fué señalando los defectos de la Constitución y las rectificaciones que en ella debieran introducirse. Ha transcurrido casi un año y no se ha adelantado nada. Solo se ha llegado al nombramiento de una Comisión que ha comenzado a examinar sus propios métodos de trabajo y que no sabe aún concretamente lo que ha de proponer. Se dió mucha importancia últimamente a unas supuestas introducciones recibidas por el presidente de la Comisión, señor Samper. Se aseguraba que en ellas iban, en precisa enumeración, los artículos que se deben revisar. Tenemos noticias de que no se trata de eso. Lo que se hacía era indicar, de menor a mayor, la importancia de los preceptos para que el trabajo se pudiese ordenar con arreglo a esa graduación de los mismos. Tampoco es cierto que las sugestiones fuesen exclusivamente del presidente del Consejo. Nos consta que este las había consultado y que no tenían más alcance que el de aconsejar unas normas de trabajo.

Pero eso es lo incidental. Lo que importa es que se va hacia la reforma o que por lo menos se quiere caminar por ese rumbo. La reforma es imprescindible para todos los sectores políticos que no militan en la izquierda. Las derechas la piden y la defienden porque fué postulado fundamental de sus programas y de sus promesas en las elecciones de 1933. Las fuerzas de centro la quieren, así mismo, porque solo a base de votar la reforma se puede evitar que, para la disolución de estas Cortes, utilice el presidente su derecho, agotándolo, ya que esta prerrogativa, en la Constitución actual, solo se puede usar dos veces. Ya se ha dicho antes de ahora, lo que sería y lo que representaría el agotar esa facultad. Las Cortes que vinieran —sean las que fuesen— se convertirían poco menos que en una Convención, ya que no podrían en ningún momento sentir el temor ni sufrir la amenaza de ser disueltas. El jefe del Estado no podría nada contra ellas. Y esto crearía una situación tan difícil a la persona que todavía por dos años ha de ejercer la primera magistratura del país, que incluso se afirma que, si llegase ese caso, podría ocurrir que el presidente se amparase en otro artículo de la Constitución que resuelve su situación personal en trance de apuro irremediable.

Por estas razones, casi todos los sectores de la Cámara actual están conformes en llegar a la autodisolución mediante el acuerdo previo de una revisión constitucional. Ahora bien, ¿lo están en la forma y extensión de esa revisión? Es evidente que no. Hay discrepancias esenciales como la que determina el artículo 26. Los radicales no están dispuestos a que ese artículo desaparezca. Por lo menos un grupo numeroso de radicales. Y ello es bastante para que la dificultad tenga caracteres de insuperable. Para las derechas, casi todo el resto de la reforma es accesorio. Es notorio que tiene importancia que la amenaza de socialización desaparezca y que los artículos referentes a la enseñanza cambien y que en materia económica y de Justicia haya así mismo rectificaciones. Pero nada tiene para la derecha tanta transcendencia como la desaparición del artículo 26, famoso, a cuya hostilidad se consagró casi por entero la campaña electoral de hace dos años. Que el presupuesto sea anual o se haga bienalmente, que desaparezcan o sean restablecidos los Tribunales de honor, que el presidente de la República tenga estas o las otras facultades son cosas que, cuando llegue el momento, se discutirán y en las que habrá naturalmente posiciones de partido. Pero no se reñirán grandes batallas alrededor de esas cuestiones. Lo otro es distinto. El conflicto está en que si los radicales —o parte considerable de ellos— no se allanan a la reforma de ese artículo 26, no habrá reforma. Aunque a partir del próximo día 9 basta la mitad más uno de los diputados en ejercicio para aprobar la revisión, no se podrá contar con los votos que son necesarios.

Ante esta perspectiva, se había pensado en la solución de no revisar más que el artículo 125, o sea el que señala las normas para la reforma. De ese modo, con solo cambiar la expresión de un artículo, estaba toda la revisión en vías de hecho, porque si las condiciones de afrontar la rectificación son para una cámara nueva distintas, a virtud de la reforma de ese artículo, ya es fácil y es posible lo que ahora tiene tantas dificultades. Sin embargo, esa fórmula de simplificación, esa salida de presunto allanamiento de amigables, tiene también sus inconvenientes y no pequeños. Si la Cámara que se elija en la primera consulta electoral va a ser como la actual o va a aumentar el tono de derecha que esta tiene, entonces todo irá bien. La reforma del artículo 125 es bastante porque por ese cauce, las Cortes siguientes pueden hacer todo lo que quieran. Ahora ¿se puede garantizar que la Cámara próxima sea siquiera como la actual? ¿¿No es notoria una reacción de las izquierdas que, si no es tan fuerte y tan pujante como ellas dicen, tiene al menos alcance y extensión suficientes para que se suponga, con fundamento, que las Cortes futuras se irán un poco más a la izquierda que las actuales? Pues si ocurre eso, la previsión que implica el limitar la reforma al artículo 125, resultará fallida. Y si las Cortes que sucedan a las actuales, en lugar de contener una ligera inclinación hacia la izquierda, fuesen francamente de ese tono y en ellas —como en las Constituyentes— volvieran a tener preponderancia los socialistas, entonces no es solo que la reforma del artículo 125 sería ineficaz, sino que podría servir para hacer una reforma constitucional que acentuase las líneas y los perfiles del actual Código en los puntos mismos en que hay ahora empeño en producir la rectificación.

El problema, como se ve, es más complejo y se presenta con más dificultades de lo que parecía. Es de suponer que el próximo interregno parlamentario, cuando las leyes económicas se aprueben, o cuando se convenza al Gobierno de que no las puede aprobar, se dedique a estudiar con calma y con acopio de reflexión, el tema de la revisión constitucional. No tendría nada de extraño que el signo de 1936 comenzase, como comenzó el de 1935: con unos Consejos en Palacio en los que se volviesen a examinar las ventajas, los inconvenientes y las posibilidades de cambiar el sentido, el espíritu y la letra de la Constitución de la República.

Francisco Casares

(Prohibida la reproducción)

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del gobernador

El gobernador civil interino don Antonio Escribano Codina recibió ayer a los periodistas y les manifestó que recogiendo una denuncia publicada en "La Voz" había dado las órdenes oportunas para que inmediatamente fuesen colocadas al público las listas electorales en Encinas Reales.

Terminó diciendo que en la provincia reinaba tranquilidad.

ENSEÑANZA NACIONAL

Título

En la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Córdoba, se ha recibido el título de practicante en Medicina y Cirujía expedido a favor de don Emilio Aguilar León.

Licencia

Ha empezado a disfrutar la licencia que le ha sido concedida, la maestra de El Viso doña Victoria Mancebo.

Otro libro de don Ricardo de Montis

"Un puñado de cuentos"

Don Ricardo de Montis y Romero acaba de publicar un libro titulado "Un puñado de cuentos". El ilustre escritor cordobés ha recopilado en este volumen hasta cerca de una treintena de cuentos que se hallaban dispersos en diferentes publicaciones, cosa que no permitía apreciar en todo su valor este aspecto de la personalidad literaria del autor de "Notas Cordobesas".

Todos los cuentos que integran este volumen son bellísimos y se distinguen por su originalidad así como por la pureza y elegancia del lenguaje, que constituye una de las características más destacadas del brillante literato.

Es indudable que el señor de Montis y Romero ha prestado un gran servicio a las letras cordobesas al exhumar estos cuentos que seguramente las nuevas generaciones no conocerían.

Esperamos que "Un puñado de cuentos" obtenga por parte del público la favorable acogida que merece.

Enviamos a nuestro querido y admirado director don Ricardo de Montis, afectado hoy por los estragos de una grave enfermedad, nuestra más sincera felicitación por la publicación de su nuevo libro.

"Un puñado de cuentos" está de venta, al precio de cinco pesetas, en la Librería Luque y en la redacción del DIARIO DE CORDOBA.

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

DE LA PROVINCIA

Una mujer arrollada por el tren

El jefe de la estación del ferrocarril de Puente Génil comunica por telegrama al gobernador civil de la provincia que el tren número 1.550, se detuvo 50 minutos en el kilómetro 77'670 de la vía férrea de Málaga, por haber arrollado a una mujer que resultó herida y fué trasladada al oHspital de aquél pueblo.

Por malos tratos

La Guardia civil de Montoro ha detenido a Antonio Castillo Benavides y Juan Fuertes Ruiz, quienes maltrataron de obra a María Torralbo y Ana López Ruiz, causándole lesiones de pronóstico menos grave.

Hurto de una maleta

La benemérita de Moriles ha detenido a Francisco Delgado Vázquez, el cual se confesó autor del hurto de una maleta conteniendo ropas, cometido recientemente en la fonda "La Madrileña", de esta capital.

TRIBUNALES

Juicios orales

En la Sala primera de esta Audiencia se celebrarán hoy los siguientes juicios orales:

Del Juzgado de Hinojosa del Duque, contra Ricardo Morón Toledano y otros, por el delito de allanamiento de morada.

Ell etrado señor Espina defenderá a los procesados y el procurador señor Jiménez Roldán les representará.

Y del Juzgado de La Rambla, contra María Jiménez Rosal, por lesiones.

La defensa y representación de la procesada estarán a cargo del abogado señor Fernández Castillejo y del procurador señor Guerrero Lama.

El Consejo de guerra por los sucesos revolucionarios de Bujalance

Ayer por la mañana continó la vista de la causa por los sucesos de Bujalance. Como el día anterior, en los alrededores se tenían tomadas precauciones. A las diez menos cinco llegan los defensores. El fiscal entra pocos minutos después y queda constituído el Consejo de guerra. La Sala completamente llena de público. Asisten a la vista numerosos militares.

Rectificaciones

Empieza el fiscal su rectificación. El señor Quintanilla dice que ha oído con gran complacencia los informes emitidos por las defensas, llenos de profunda investigación sumarial. Elogia la lealtad de aquellos en la controversia, pero manifiesta que alguna de las alegaciones ha quedado en el campo filosófico, pues su tesis no ha sido recogida por el derecho positivo.

Se ratifica en sus conclusiones, pero bien entendido, que las defensas han aportado pruebas que el Tribunal debe tener en cuenta para aminorar las penas. A pesar de la forma tumultuaria y con violencia en que se produjeron los hechos —agrega— hay cargos contra casi todos los procesados. Pero la justicia militar que más que nada es intuitiva y hasta pasional, puede, si así lo estima, absolver, si ve que no hay pruebas suficientes contra alguno de los encartados. El señor Quintanilla—fácil y elegante de palabra, sobrio en el gesto— analiza los informes de las defensas en sus preámbulos y hace un magistral estudio técnico de los delitos de insulto a fuerza armada. Manifiesta que los principios objetivos del Código de Justicia Militar dan tal grado de arbitrio que por eso pueden oscilar mucho las peñas, existiendo circunstancias atenuantes o agravantes y otros factores que entran en la conciencia del Tribunal.

Señala los tres grupos de procesados que tiene hechos en sus conclusiones provisionales y entiende que por su forma de actuación contra la Guardia civil, sus conductas se tipifican en los artículos del Código de Justicia Militar que invoca. Dice que el informe de la defensa de los procesados para los que pidió pena de muerte, está saturado de cultura y de bondad y termina diciendo que se tenga en cuenta a los que participaron en las agresiones y a aquéllos cuya participación no está clara, por si para estos se pudiera dictar una sentencia absolutoria.

El informe verbal del señor Quintanilla, es modelo de cultura jurídica, del que quedará grata memoria, ya que consiguió hermanar la firmeza en la acusación, con el desapasionamiento que la ley merece y a la que sirvió lealmente y rindió culto, en este Consejo, la figura cordial y austera del fiscal de la División.

Rectifica el señor Mir de las Heras. Empieza exponiendo la satisfacción que le produce informar verbalmente ante el Consejo al que dirige un saludo afectuoso, pues recuerda que la primera vez que actuó ante los Tribunales llevaba debajo de su toga el uniforme del Cuerpo de Artillería. Mantiene su informe de ayer y dice que el propio fiscal ha reconocido que no hay pruebas suficientes contra su defendido. En párrafos brillantes expresa que frente a una acusación inconsistente el Tribunal debe absolver. Hace citas del Decálogo y termina su elocuente informe diciendo que confía en haber llevado a la conciencia del Tribunal el convencimiento, que él tiene en la suya, de la inocencia de su defendido, pues por eso ha venido aquí a patrocinarlo.

El señor Pavón Suárez de Urbina, al rectificar, dice que la Justicia debe en todo momento ser serena e imparcial. Expresa el concepto de la nación y de la Justicia nacional en un instante dado y agrega que los principales cabecillas de estas y otras revoluciones frustradas están en la calle, siendo por tanto duro castigar con penas graves a los que por su escasa posición económica y social no han podido defenderse.

Analiza las características de los tres grupos de procesados y dice que no pueden responder por un mismo hecho varias personas, pues es imposible que todos tomaran parte en las agresiones, siendo también absurdo que se considere cada herida producida por munición como una lesión distinta y nó como el efecto total de un solo disparo. Cita varias anécdotas, entre ellas una muy curiosa del fuero de Salamanca y termina su informe pidiendo clemencia y justicia al Consejo de guerra, esperando conseguirla de los caballeros militares.

A continuación usa de la palabra el teniente señor Haro, confirmando su informe de ayer. Dice que no hay nuevas pruebas que le permitan variar de criterio y en consecuencia pide que a su defendido, que no llevaba armas y solo se apoderó del reloj del guardia muerto, se le considere como autor de una falta de hurto que ya tiene suficientemente cumplida.

Se pregunta a los procesados que si tienen algo que añadir y todos contestan negativamente. Acto seguido se da por terminado el Consejo de guerra y el Tribunal queda constituído en sesión secreta para emitir su fallo.

Es de hacer notar que durante la tramitación de este Consejo no se ha producido el más leve incidente en el curso de los debates. Esperemos que a la tranquilidad con que se ha desarrollado la vista corresponda también una sentencia serena y justa.

Rafael del Foro

Por telégrafo y teléfono

Información de la tarde

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA. ESTA TARDE EMITIRA DICTAMEN LA COMISION INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA FORMULADA POR EL SEÑOR NOMBELA PERO NO SE DISCUTIRA HASTA EL SABADO. LOS DIPUTADOS DEL GRUPO VITIVINICOLA ACUERDAN OBSTRUCCIONAR TODOS LOS PROYECTOS DEL GOBIERNO SI NO SE DISCUTE INMEDIATAMENTE EL RELATIVO A LOS VINOS

Madrid

LA COMISION INVESTIGADORA DE LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA EMITIRA DICTAMEN ESTA TARDE Y SE DISCUTIRA EL SABADO

A las nueve de la mañana se constituyó en el Congreso la Comisión investigadora de la denuncia formulada por el señor Nombela.

Se designó una ponencia integrada por los señores Arránz, Reig y Cariaga encargada de redactar el dictamen.

Se designó al vocal señor Bordos para que hiciese la recopilación de datos necesarios para la labor de la ponencia.

El vocal señor Reig se ausentó del Congreso unos momentos para consultar con su jefe político, señor Cambó, sobre determinado extremo muy interesante relativo a la profundidad que debe alcanzar el dictamen.

El señor Careaga habló unos momentos con los periodistas y les manifestó que a su juicio el dictamen debía redactarse en el sentido de afirmar que existen irregularidades burocráticas y administrativas en el asunto denunciado, pero que no se comprobaban responsabilidades para los miembros del Gobierno que estaba en el mando cuando se inició el expediente para el pago de la indemnización a la Compañía Africa Occidental.

Con respecto al acuerdo del Consejo de ministros, dijo el señor Careaga que a su juicio no existió.

No hubo acuerdo legal, pues si lo hubiese habido, era necesario, para rectificarlo, un fallo del Tribunal Contencioso-administrativo.

Lo ocurrido fué que en un Consejo se trataría del asunto y algunos ministros adquirieron la convicción de que se adoptó acuerdo.

Espero que hoy habrá dictamen, pero no se discutirá hasta el sábado, día que se habilitará para celebrar sesión.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE DE LA COMISION

El señor Arránz, presidente de la Comisión investigadora del asunto Nombela, hablando esta mañana en el Congreso con los periodistas, les manifestó que no era partidario de precipitar las cosas.

Yo tengo la experiencia —agregó—de cuando se discutió el dictamen del asunto Strauss, en que hube de explicar el dictamen a las Cortes en condiciones de inferioridad física y moral, agotado por el intenso trabajo realizado.

Creo que se encontrará una fórmula que podrá consistir en que el sábado se discuta el dictamen, pero el presidente de la Cámara es quien decidirá en definitiva.

—¿Habrá votos particulares al dictamen?

—Es de desear que no los haya; pero siendo 21 los miembros de la Comisión, no podrá evitarse que se presente alguno.

—¿Habrá hoy dictamen?

—Indudablemente.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE ESTA MAÑANA

El Consejo de ministros se reunió a las diez y media de la mañana en la Presidencia.

La reunión terminó a la una de la tarde.

El señor Lucia abandonó el salón de Consejos y dijo a los periodistas que lo hacía para facilitarles la referencia de la reunión, pero que tenía que seguir reunido con el ministro de Trabajo para despachar varios asuntos.

El Consejo comenzó con un informe del ministro de Estado sobre la situación internacional, en su relación con el conflicto italoetíope y la posición de la Sociedad de Naciones respecto a las sanciones relativas al petróleo para Italia y a la postura de España en el asunto.

Se aprobaron las instrucciones enviadas a los representantes españoles que negocian convenios comerciales con los Gobiernos británico y de la India inglesa.

Se trató de una petición de Cuba sobre la tributación de alcoholes en Canarias.

El ministro comunicó al Consejo haber quedado desierto el Premio Nobel de Literatura de este año.

El ministro de Industria y Comercio llevó al Consejo varias propuestas y tres decretos importantes.

Uno de ellos relativo a la reorganización del Instituto de Reforma Agraria; otro regulando la Industria del Vidrio, y otro sobre reforma del Comité regular de la industria tartárica.

El ministro de Instrucción Pública sometió al Consejo un decreto satisfaciendo una vieja aspiración de los diplomáticos y cónsules para consolidar los estudios que cursen sus hijos en el extranjero.

Anunció el señor Bardají que el próximo día 12 se inaugurará en Lisboa la Exposición del Libro Español y el Gobierno acordó que asista una delegación del ministerio de Instrucción Pública.

Para evitar el favoritismo político, el Consejo acordó establecer un turno forzoso entre los obreros de cada localidad para los trabajos de peonaje en las obras que acuerde la Junta nacional del paro.

Dió cuenta el ministro de Trabajo de las gestiones realizadas para solucionar una huelga en las obras de la Ciudad Universitaria.

Terminado el despacho, los ministros hablaron ampliamente de los proyectos económicos pendientes de discusión y del plan parlamentario.

Después de facilitar la referencia del Consejo, el señor Lucia volvió a reunirse con el señor Salmón.

Una petición de los vitivinícolas

El señor Chapaprieta recibió a la una de la tarde a una nutrida Comisión de vitivinícolas de la Mancha, acompañados de todos los diputados que forman el grupo, los cuales le dieron cuenta de la Asamblea que habían celebrado por la mañana en nombre de diez mil vitivinicultores y de las conclusiones aprobadas.

Entre estas figura la petición de que se ponga inmediatamente a discusión en las Cortes, el proyecto de ley del señor Chapaprieta que obra en la Cámara desde hace tiempo desgravando totalmente los vinos.

El jefe del Gobierno les prometió que esta tarde solicitaría del presidente de la Cámara que a primera hora se pusiera a discusión aquél proyecto.

Uno de los diputados del grupo vitivinícola, manifestó a los periodistas que se había tomado el acuerdo de obstruir todos los proyectos del Gobierno, si no se ponía inmediatamente a discusión el de los vinos.

UNA GANGA

En EL METRO y sus sucursales las pellizas de 18 pesetas rebajadas a 13, las de 20 a 15, las de 28 a 20, las de 30 a 22, las de 35 a 25, las de 40 a 30, las de 45 a 35, las de 50 a 40.

En gabanes para caballero, modelos de gran moda y artículos de gran resultado, los de 35 pesetas rebajados a 25, los de 40 a 30, los de 50 a 40, los de 65 a 50, los de 70 a 55, los de 75 a 60, los de 90 a 75, los de 100 a 80 y los de 125 a 100.

Los cortes de traje para caballero también han sufrido una gran rebaja de precios.

Antes de efectuar compras visiten EL METRO o sus SUCURSALES, que se ahorrarán dinero.

PARA LA MESA, VINOS DE MESA

PARA LA MESA ANDALUZA, VINO

Tinto andaluz

AROMA, FINURA, PUREZA

Pídalo en los buenos establecimientos y en nuestro despacho

Morería, 11. Telf.° 2121

Servicio rápido a domicilio.

GRAN TEATRO - (EMPRESA GUERRERO) IDEL CINEMA

HOY VIERNES 6 DE DICIEMBRE DE 1935

A las 6'30 de la tarde y 10'30 de la noche.—ULTIMAS PROYECCIONES del magnífico film Paramount, de gran éxito, EN ESPAÑOL, titulado NO SOY NINGUN ANGEL, interpretada por la sugestiva y famosísima estrella MAE WEST y el galán GARY GRANT.

Butaca, 1'00 peseta.—Anfiteatro, 0'50.—Paraíso, 0'25.

Mañana sábado.—La más pequeña y famosa actriz cinematográfica SHIRLEY TEMPLE en el mayor éxito de interpretación, OJOS CARIÑOSOS.—Superproducción "FOX", EN ESPAÑOL.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy viernes a las 6'30, 8'30 y 10'30.—DIA POPULAR DEDICADO A LAS SEÑORAS con motivo de proyectarse por última vez la producción nacional EL OCTAVO MANDAMIENTO.—Butaca, 2'00 pesetas.—Grada, 0'30.—Especiales para señoras.—Butaca, 1'00.—Grada, 0'15.—Mañana estreno de la producción Paramount en español, EL CRIMEN DEL VANITIES.

CINE GONGORA

EMPRESA RAMOS
Teléfono, 2 1 6 5

Hoy viernes a las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche

UNA CARMEN RUBIA

por MARTA EGGERTH

FIN DE FIESTA. Unico día de actuación del coloso de las Variedades

CASTEX

el cual ejecutará nuevos y muy interesantes números de su inimitable repertorio
Butaca, tarde, 1'00.—Noche, 1'00.—Entresuelo, tarde, 0'75.—Noche, 0'50.

DESDE PARIS

PREPARATIVOS POLITICOS ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES. LA SITUACION DEL GOBIERNO. HERRIOT NO OCUPARA POR AHORA EL PODER

Las elecciones políticas que tienen que celebrarse la próxima primavera empiezan a ejercer su influencia en la vida política de Francia, determinando una renovada actividad de parte de los candidatos y evoluciones y maniobras de grupos y partidos, encaminados a favorecer las combinaciones electorales.

Como en vísperas de una batalla, los adversarios están tomando sus posiciones, a través de repetidos ensayos y reconocimientos para encontrar el despliegue más favorable a la gran contienda electoral que deberá marcar para unos años las directrices de la política de Francia.

Todos los partidos procuran ocuparse más a fondo de la política exterior, de la interior, de la económica y de la de Hacienda en busca de argumentos utilizables en contra de los adversarios y ello no contribuye a facilitar la tarea del Gabinete Laval en la resolución de los numerosos problemas del día.

La situación del Gobierno de la República aparece en consecuencia cada día más precaria, ya que los partidos y grupos, más que en los intereses generales del país, se inspiran más y más en sus conveniencias electorales.

No puede pues extrañar que Francia no esté en condición de realizar una política decidida que naturalmente no puede agradecer a todos los partidos, empeñados en combatirse, para tener cada uno el honor —disfrazado de sacrificio— de regir los destinos del país.

A pesar de sus innegables éxitos en la política exterior, el Gabinete Laval es objeto de duros ataques: los incidentes cruentos y más o menos espontáneos de Limoge han servido de pretesto para una ofensiva de las izquierdas que piden la disolución de las ligas patrióticas.

Sin embargo, a pesar de la acometividad de las izquierdas, que obedece más que nada al deseo de lograr una base de actuación común y de la ambición personal de jefes como Herriot, no es probable que intenten ahora asumir el Poder ya que en los cinco meses que nos separan de las elecciones se podrían desgastar en medida capaz de comprometer el éxito destruyendo la confianza del cuerpo electoral.

El recuerdo del pánico financiero consiguiente a la precedente subida al Poder del cartel de las izquierdas y las dificultades de los numerosos problemas de política interior y exterior de actualidad, frenan las impaciencias. Así que muy probablemente la actual agitación de las izquierdas quedará en simple alboroto, suficiente, sin embargo, para complicar todavía la tarea de Laval.

Alix Delamotte

(Prohibida la reproducción)

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Rafaela Lucena Gálvez, Rogelio Sillero Mesa, María Castilla Blancas y Francisco Moyano Luque.

Defunciones.— Francisco Pinto Ugal, de 18 años y Emilio Mesa Jordano, de catorce días.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.— Andrés Jiménez Montilla, Antonia Navarro Aranda y Antonia García Jiménez.

Defunciones.—Juan Moreno Escribano, de 73 años.

J. PEREZ MATA
Especialista
Matriz y Partos
Diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
San Felipe, núm. 9.
Teléfono 2398. Córdoba

EDICTO

DON PATRICIO LOPEZ Y GONZALEZ DE CANALES, JUEZ ACCIDENTAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE ESTA CAPITAL.

Hago saber: Que en los autos juicio declarativo de menor cuantía que se siguen en este Juzgado a instancia de la señora viuda de don Francisco Gavilán Muñoz, contra don José Herrera Fernández, se sacan a pública subasta por segunda vez y en el setenta y cinco por ciento de la cantidad que sirvió para la primera, las fincas siguientes:

Una haza en el sitio Cañada del Colmenar, término de Arjona, con cabida de 2 fanegas, 10 celemines de tierra, equivalentes a 1 hectárea, 61 áreas, 75 centiáreas y 50 miliáreas; que linda al Norte con tierras de don Santiago Morales, al Este otra de doña Margarita Morales; al Sur más de Francisco López, y al Oeste del cortijo de Manero de doña Francisca Pérez de Herrastro. Apreciada en dos mil ciento treinta pesetas.

Otra haza en el sitio de Albaida de igual término, con cabida de 1 fanega, o sean 57 áreas y 9 centiáreas, que linda por Saliente con el camino de Jaén; Sur tierras de Antonio Segovia Lara; Poniente camino de los Espinares, y Norte tierras de Manuel Ramírez Serrano. Valorada en mil doscientas cincuenta pesetas.

Y otra haza en el sitio Valdevilano de igual término que las anteriores, con cabida de 1 fanega, equivalente a 57 áreas y 9 centiáreas y linda al Norte con más de don José Herrera Fernández y de doña Luisa Morales Prieto; al Sur con otras de Lorenzo Herrera Fernández; al Este con más de don Rafael Jiménez Prieto o herederos de este, y al Oeste con más de Juan Ruiz Sola. Apreciada en mil cincuenta pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día treinta del actual a las once horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de esta subasta, pudiéndose hacer posturas separadamente a cada una de las fincas por pujas a la llana.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de subasta de la finca que trate de rematar.

Tercera. El rematante consignará en la mesa del Juzgado, en el plazo que el mismo le señale, la diferencia entre lo consignado para tomar parte en el remate y el importe de lo que porque salga a subasta la finca que remate otorgándosele después la escritura.

Dado en Córdoba a dos de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—Firmas ilegibles.

El debut de "Americain Cirque"

Según tenemos anunciado, esta noche comenzará a actuar el "Americain Cirque", que ha sido instalado en el Paseo de la Victoria.

De este Circo, eminentemente español, tenemos las mejores referencias pues está organizado a base de grandes atracciones como caballos amaestrados, osos ciclistas, acróbatas, malabaristas, trapecistas, equilibristas y payasos entre los que figuran los Hermanos Díaz, de justa y arraigada fama.

Es de esperar que el "Americain Circus" realice en nuestra capital una brillante temporada.

JESUS JIMENEZ MARTINEZ
Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.
PIEL-VENEREO, BLENORRAGIA, (PURGACIONES)-SIFILIS-
Ramírez de Arellano, número 15
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Consulta económica, Realejo, n.º 83
de 7 a 9 tarde. Teléfono 1113

Información de la Cámara de Comercio

Nuestro comercio con Italia

El Centro Oficial de Contratación de Moneda requiere nuevamente a cuantos acreedores tengan créditos pendientes con Italia por exportación de mercancías, para que lo antes posible le comuniquen la cuantía de los mismos, nombre del deudor y artículos que han sido objeto de la exportación, circunstancias que los interesados pueden comunicar a esta Cámara para esta a su vez, darles el curso debido.

En cuanto a las importaciones de productos italianos hechas en España, dicho Centro de Contratación ha transmitido órdenes a todos los Bancos, dictando las normas que hay que seguir para la regulación de dichos créditos, instrucciones que también se encuentran en la Secretaría de esta Cámara a disposición de los importadores.

Baja en la contribución de sombrerería

La gestión de la Cámara de Comercio de Córdoba, secundada por otras Corporaciones hermanas y por el Consejo Superior de dichas entidades, ha obtenido un franco éxito cerca de la Junta Consultiva de la contribución industrial.

En la "Gaceta" del 3 de Diciembre actual se inserta una orden del ministerio de Hacienda aprobando el dictamen de la mencionada Junta, por el que se dispone que los epígrafes quinto de la clase sexta de la sección primera de la tarifa primera, 13 de la clase octava de igual sección y tarifa, 10 de la clase tercera y 102 de la clase séptima de la tarifa cuarta, pasen a figurar con la misma redacción que tienen en la actualidad y con la numeración que les corresponda al final de las clases octava y novena bis de la sección primera de la tarifa primera y de las clases cuarta y octava de la tarifa cuarta respectivamente.

Con esta variación obtienen dichos industriales una reducción considerable en los tributos que oscilan desde 400 pesetas aproximadamente hasta 60, según clases y tarifas y como automáticamente bajan los demás recargos, los beneficios obtenidos son de importancia para dicha industria, que atravesaba una honda crisis.

La Cámara está recibiendo de dichos industriales cartas de agradecimiento y felicitación por el éxito obtenido.

IMPRENTA Córdoba Málaga, 12 Teléfono 16-54
NUEVOS TALLERES MONTADOS CON MAQUINARIA Y MATERIALES COMPLETAMENTE MODERNOS
F. TOLEDANO
Impresos de lujo • Trabajos comerciales • Tarjetería fina

Del Ayuntamiento

El alcalde a Madrid

Ayer marchó a Madrid el alcalde de Córdoba don Bernardo Garrido de los Reyes.

Durante su ausencia, ocupará el cargo interinamente el primer teniente de alcalde don Ramón León Priego.

Sorteo de puestos

El próximo día 10 del actual, a las doce horas, se verificará en las Casas Consistoriales el sorteo de los puestos que han de ocupar las casetas para la venta de panderas, zambombas y juguetes en las calles de Claudio Marcelo y Plaza de la Constitución.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Francisco Berenguer Moreno y Antonio Alcántara López, por efectuar obras careciendo de licencia; de Enovarbo Díaz Márquez, por estacionarse con un carrillo de caramelos en la vía pública careciendo de licencia; de Manuel Barona Molina, por tener en circulación un carro de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio; de Cristóbal Macías García y José Raya Maestre, por tener en circulación carros de transportes careciendo de la tablilla de haber pagado el arbitrio; de Antonio José García Sánchez, por tener en circulación una bicicleta que carecía de la chapa de haber pagado el arbitrio; de Manuel Requejo Serrano,, por tirar piedras su hijo José; de Pedro Guarnido Amaro, por abandonar en la vía pública un coche de su propiedad; de José Reyes Roldán, por ir subido en un carro que conducía, y de Antonio Baena Pérez, por infringir el artículo 19 del reglamento de Mercados.

MIGUEL GALAN
MEDICINA INTERNA
Aparato digestivo y nutrición.
Diabetes
Consulta de 2 a 5
Teléfono 2549. San Alvaro, 19

IMPRESION PARLAMENTARIA

Escribimos estas impresiones cuando la Comisión investigadora del asunto Nombela está a punto de terminar su trabajo y va a producir el dictamen que habrá de examinar la Cámara. Dentro de pocas horas un nuevo debate amplio y seguramente apasionador en el que no faltarán reflejos de posiciones políticas contradictorias, volverá a llevar al país el aliento fétido y desagradable de un asunto de escándalo. Una vez más el Parlamento se sale de sus funciones naturales y abandona sus cauces normales para entregarse a estas polémicas de tipo bajo en las que a costa de un afán de depuración y de justicia quedan maltrechos no solo los hombres sino también las instituciones.

Estamos en el snobismo de las denuncias. No hay día en que no esté presente o se anuncie al menos, la presentación de una nueva propuesta para que las Cortes continúen su trabajo investigador y definan las presuntas responsabilidades de quienes intervinieron en la tramitación y en la resolución de asuntos y expedientes. Un ministro nos decía que el oficio de político se va poniendo cada día más difícil porque no hay nadie que tenga concepto de su propia dignidad y respeto para su propio apellido, que no sienta titubeos y recelos al tener que estampar una firma debajo de un expediente, por muchas seguridades que haya podido tener de que en aquellas páginas todo es limpio, normal y correcto. Estos son los inconvenientes de haber convertido a las Cortes en un órgano judicial que tiene que examinar conductas, analizar hechos y sancionar la actuación de las personas. No es nuevo ni hay para qué alarmarse ante el hecho de que una Cámara se produzca en relación con responsabilidades de carácter político. Todas las Cámaras del mundo lo han hecho. En las Constituyentes, acaso se abusó del método. En estas se incurre también excesivamente en esa táctica. Eso no puede asustar a nadie, como decíamos, pero tiene unos límites y esos límites son los que ahora aparecen desbordados, pues basta que cualquier afirmación o que cualquier simple ciudadano se sienta molesto o que un subalterno haya faltado a sus deberes, para que las Cortes se consideren en el caso de seguir sus propios precedentes y abandonar las funciones legislativas para dedicarse a una misión que muchas veces tiene carácter judicial y en no pocos casos llega a tener matices de fiscalización policiaca.

Se dice que cuando termine este asunto habrá crisis. Se asegura que se cerrarán las Cortes. Pero esto no significa que se haya terminado. Habrá un Gobierno y en su día, cuando lo marque la Constitución, habrá una nueva legislatura. De desear es que en este interregno se piense sobre los inconvenientes y riesgos que tiene la extravasación de funciones para que se regularice de una vez la vida parlamentaria.

F. C.

(Prohibida la reproducción)

Nuestro paisano Castex actuará hoy en el Cine Góngora

Para ningún cordobés puede ser ya un secreto que nuestro paisano el Gran Castex es uno de los mejores artistas del género que cultiva, como lo prueba el hecho evidente de que cada actuación suya es subrayada por las continuas ovaciones del público. Castex goza de envidiable fama en todos los escenarios de España, pues no le queda ninguno por recorrer y en América, donde recientemente ha permanecido una larga temporada.

Hace unos días y como parte integrante del espectáculo de Luisita Esteso, trabajó dos días en el Gran Teatro y alcanzó un éxito rotundo. Ahora, terminado su contrato con dicho Espectáculo, Castex quiere aprovechar estos días de vacaciones para despedirse de los cordobeses y ha llegado a un acuerdo con la Empresa del Cine Góngora para actuar hoy en las secciones de tarde y noche.

Castex se propone presentar un extenso programa en el que figurarán los números nuevos que ha incorporado a su repertorio y que aún no ha dado a conocer en Córdoba.

Por ello esperamos que el público dispense al notable ventrílocuo y gracioso maquietista la atención que merece, asistiendo hoy al Cine Góngora a presenciar su exhibiciones, que como siempre, harán pasar a la concurrencia un rato delicioso.

SAN RAFAEL
ALMACEN DE CARBONES
Felipe Carracedo Amor
Los carbones antracita y cock se sirven perfectamente cribados y con absoluta garantía en pesos y calidades. Esta casa es la más acreditada de Córdoba
Todos los pedidos a domicilio se sirven rápidamente.
Teléfonos 2606 y 2765
CORDOBA

La conmemoración del III Centenario de la muerte de Lope de Vega

Hoy, a las seis de la noche, se verificará en el salón de actos del Círculo de la Amistad el certamen literario y musical organizado por la Junta Cordobesa del Centenario de Lope de Vega, para conmemorar la fecha de la muerte del Fénix de los Ingenios.

He aquí el programa para la fiesta, que indudablemente ha de revestir gran solemnidad.

Primer tiempo de la sonata número 25, op. 7, Beethoven. Por la señorita Purificación López Pancorbo, alumna del cuarto año de piano del Conservatorio.

Lectura del trabajo premiado (fragmentos), sobre "Los Comendadores de Córdoba", de Lope, por su autor don Juan Antonio Sarazá Ayustante.

Recitación de poesías de Lope,

En una peña sentado...
Si tuvieras, aldeana...,

por el alumno del Instituto Gabriel García-Gil Alvarez.

Estudio (fragmentos) sobre los "Pastores de Belén", de Lope, por don Rafael Olivares Figueroa, maestro y académico, ilustrado con recitaciones de versos de la obra, por alumnos de las escuelas nacionales.

"Bocetos del Cáucaso". Trío para violín, violoncelo y piano, Ivanof, por don Manuel Busto, don Rafael Gant y la señorita María López Guerrero.

Más poesías de Lope, por la señorita Laura Amo de la Linde, alumna del Instituto. "Definición de amor, Autorretrato. Canción de cuna".

Lectura del trabajo premiado (fragmentos), acerca de "El bastardo Mudarra", de Lope, por su autor don Manuel Palop Fuentes.

"Etincelles", para piano, Moszkowski, por la señorita Pilar Arboleda Tejada, alumna del sexto año de piano del Conservatorio.

Lectura del trabajo premiado (fragmentos), sobre "Los Comendadores de Córdoba", por su autor, don Antonio de la Rosa.

Recitación de otras composiciones de Lope, por el alumno del Instituto don Rafael Castejón.

Soneto a Camila Lucinda.
A mis soledades voy...

"Notas sobre Lope de Vega", por don Augusto Moya, profesor de Literatura de la Escuela Normal del Magisterio.

"¿A quién contaré mis quejas?". Canción. Letra de Lope de Vega y música del maestro Mateo Romero. Declamada por la alumna del Conservatorio señorita Flora Amo Díaz de la Serna y cantada por las de la clase de conjunto vocal del mismo centro, acompañadas al piano por la señorita María López Guerrero.

Palabras de don Antonio Jaén, en nombre de la Junta.

En el Instituto de Segunda Enseñanza y Colegio de la Asunción, se verificará mañana a las cinco de la tarde otra fiesta conmemorativa del III centenario de la muerte de Lope de Vega.

Intervendrán en dicho acto varios alumnos de la clase de Literatura del Instituto, bajo la dirección del catedrático de dicha asignatura don José Manuel Camacho Padilla.

El programa será el siguiente:

1.º Discurso sobre Lope de Vega por don Vicente Poyato (antiguo alumno).

2.º Representación del entremés de Lope de Vega "Las Comparaciones", por los alumnos señoritas Amo (Lola) y Sagrado (Pilar) y los señores García-Gill, Morales, Castañón y otros.

3.º Recital de Lope de Vega por los alumnos señorita Amo (Laura) y señores García-Gill y Castejón (Rafael).

4.º Representación del entremés de Miguel de Cervantes, "Los dos habladores", por los alumnos señoritas Sagrado (Maruja) y Amo (Lola) y los señores Carrasco, Palop, Moreno, Morales, Villalonga y Navarro.

5.º Recital de obras musicales a cargo del coro del Colegio de la Asunción que dirige el maestro don Aurelio Pérez Cantero.

I.—"Tonada de ronda", (canto leonés). Popular.

II.—"En toda la quintana" (canto asturiano). Solista señorita Peinado Requena. Popular.

III.—"Cantos de pastores" (canción extremeña). Solista señorita Peinado Requena. Popular.

IV.—"Madre, la mi madre" (época de Lope de Vega). Anónimo.

V.—"Día de fiesta" (canciones vascas recogidas por R. Benedito).

6.º Representación del entremés de Lope de Vega, "Melisendra", por la señorita Maruja Sagrado y los señores Moreno, Carrasco, García-Gill, Pacios, Palop, Villalonga, Castejón, Salcedo, Torres-Linero y Guerrero.

Para evitar el catarro PECTAL
Para combatir el catarro PECTAL
Para desterrar el catarro PECTAL
De venta en Farmacias
MARCA REGISTRADA MOISES

SE ALQUILA un garage completamente independiente en la Avenida de Medina Azahara, sin número. Para tratar, en Ambrosio de Morales. 9. En la misma casa se vende macetas, aparatos de luz y varias cosas más.

GACETILLAS

Accidente de la circulación

Ayer un camión perteneciente a la fábrica de Cementos Asland, arrolló en la calle de Málaga al ciclista José Alcalá García, de 35 años de edad, causándole erosiones en la mano derecha y en la rodilla izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

El ciclista denunció el hecho en la Comisaría de Vigilancia.

Un hurto de zapatos

Una pareja del Cuerpo de Seguridad detuvo ayer al niño Enrique Luque Bermudo, por que en unión de otros dos pequeñuelos, conocidos por el Pico de Loro y El Antonio, que se dieron a la fuga, llevaban varios pares de zapatos procedentes de un hurto cometido en alguna zapatería de esta capital.

Un puñado de cuentos

— por —

RICARDO DE MONTIS Y ROMERO

De venta en la Librería Luque y en la Administración del DIARIO DE CORDOBA.

PRECIO: 5 PESETAS

Marido cariñoso

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Guadalupe Galisteo Real a su marido Andrés Jurado Cuevas, porque constantemente la maltrata de obra.

Lector furtivo

Antonio Góngora Olmo, ha formulado una denuncia en la Comisaría de Vigilancia manifestando que ayer, cuando se encontraba en la Plaza de Colón, enseñándole una novela valorada en cinco pesetas, a Juan Cívico, súbitamente se presentó un individuo desconocido y se la arrebató, dándose a la fuga.

Una caída

Ayer en la Plaza de Colón sufrió una caída el niño de cuatro años de edad Antonio Cuenca Mellado, causándose una herida contusa leve, en la región mentoniana.

Fué asistido en la clínica municipal de la calle de Góngora.

Pulseras

de pedida, en brillantes y platino, desde 250 pesetas, solo en casa Tienda.

Los peligros del balompié

Anoche fué asistido en la Casa de Socorro de la calle de Góngora el anciano de 67 años Francisco Luque Carmona, de una contusión leve en el pecho.

Según manifestó Francisco en el mencionado establecimiento benéfico, la lesión que sufre le fué causada de un balonazo que le dieron unos niños que jugaban al fútbol en la Carrera de la Fuensantilla.

Grave accidente

En la fábrica de azúcar de los señores Córdoba y Compañía sufrió ayer un accidente del trabajo la joven de 24 años de edad Candelaria Moreno Suárez, produciéndose la fractura del cúbito y el radio derechos, por su tercio medio.

Recibió asistencia médica en la Casa de Socorro de la calle de Góngora donde calificaron la fractura de grave.

Después de curada se la trasladó a su domicilio calle de Juan de Torres, número 25.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado correspondiente.

Ultimas publicaciones

JIMENEZ DE ASUA.—Valor de la psicología profunda. (Psicoanálisis y psicología individual en ciencias penales). 4 pesetas.

CASTAN.—Derecho civil foral. Apéndice (De las "Contestaciones" a Judicatura). 3 pesetas.

JURADOS MIXTOS.—Reglamento de procedimiento contencioso. "Edición oficial". 1 peseta.

REFORMA AGRARIA.—Texto refundido de la ley. "Edición oficial" 2 pesetas.

ANGUERA DE SOJO.—Psiquiatría. De las "Contestaciones" de Médicos forenses. 20 pesetas.

LOPEZ-REY. Derecho penal. Parte especial. De las "Contestaciones" a Judicatura. 15 pesetas.

FUENTES IRUROZQUI.—Política de contingentes. 10 pesetas.

BALSELLS.—Temas jurídicos soviéticos. La herencia en la Unión Soviética. 5 pesetas.

CARRERA.—Formularios para el ejercicio práctico de las oposiciones a Policía. 10 pesetas.

Editorial Reus, S. A.
Academia: Preciados, 1.
Librería: Preciados, 6.
Apartado 12.250. Madrid

FRANCISCO CALZADILLA LEON
Médico Especialista en enfermedades de los
Huesos y Articulaciones
Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.
Claudio Marcelo, 17, entresuelo.
Teléfono 1573.
Horas de consulta (previo número)
de 11 a 1 y de 3 a 5.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

INFORMACION DE LA MADRUGADA

Madrid

CONGRESO

Comienza la sesión a las cuatro y media y el conde de Vallellano pide que se discuta una proposición que tiene presentada Renovación Española acerca de las importaciones de trigo efectuadas por don Marcelino Domingo.

El presidente de la Cámara le contesta que se pondrá de acuerdo con el Gobierno para señalar la fecha en que haya de ser discutida.

El señor Calvo Sotelo defiende una proposición pidiendo que el Gobierno adopte medidas para evitar los desafueros que vienen cometiendo los nacionalistas vascos, cosa que se puso más de relieve en el mitin que celebraron recientemente en Urumea.

Protesta el orador contra los vuelos que está tomando el nacionalismo vasco, algunos de cuyos elementos se expresan en los mitines de manera infame.

Lee párrafos de algunos discursos y de un libro del nacionalista Sabino Arana en los que figuran maldiciones a España e insultos y manifestaciones de odio a los españoles.

Afirma que uno de los oradores del mitin de Urumea dijo que el pais vasco debía seguir el mismo camino de Cuba y Filipinas.

A los enemigos de la nación—agrega— debe salirle el Gobierno al paso. Yo prefiero una España roja a una patria rota, pues en la primera me cortarían la cabeza pero no perecía la unidad de España.

Pide al Gobierno que declare fuera de la ley a las organizaciones separatistas.

Al separatismo o se le reduce por las buenas o se ataja de frente por el Gobierno.

El señor Madrigal: Pero si el Gobierno está muriéndose. (Risas).

El jefe del Gobierno declara que jamás se ha sentido tan satisfecho de su jerarquía como en este momento. Se felicita de las palabras pronunciadas por el señor Calvo Sotelo y dice que ante la campaña de los separatistas no cabe otra cosa sino ser inflexibles y extirparlo, cueste lo que cueste.

Decía S. S. —añade— que prefiere una España roja a una España rota y esta frase la aplaudo yo, por su alto significado, hasta romperme las manos.

Dentro de España no puede haber una organización al amparo de una bandera que escarnece. Yo creo—termina—que por muy diferentes que sean las opiniones políticas, todos debemos sentirnos españoles.

Interviene el señor Monzón, nacionalista vasco.

Está visto —dice— que no nos conoceis. Durante el bienio izquierdista se nos persiguió llamándonos cavernícolas y ahora las derechas nos llaman revolucionarios.

Lee algunos textos de Pi Margall para demostrar que se han dicho cosas más fuertes que las manifestadas en el mitin de Urumea.

El señor Maeztu: Pi Margall era un tonto de remate.

Las izquierdas protestan.

Prosigue su discurso el señor Monzón y afirma que el pueblo vasco aspira a la libertad y por ello se le amenaza con la represión. (Protestas de las derechas).

Cuando un pueblo pide más libertad y no se le dá —continúa diciendo el orador— tiene que ocurrir lo que en Cuba y Filipinas. (Gran escándalo).

El señor Alba recomienda a todos que tengan calma, pues el señor Monzón solo ha querido, aunque indiscretamente, hablar de una página de la Historia de España.

El señor Chapaprieta protesta contra la forma en que se ha expresado el señor Monzón y afirma que el Gobierno tomará nota de su conducta por si se derivaran de sus afirmaciones algunas consecuencias.

El señor Aguirre, nacionalista vasco, dice que ellos aspiran a rectificar errores seculares.

Hemos traído aquí un Estatuto que no se ha discutido y yo os digo que allá vosotros con las consecuencias que ello acarree.

El señor Irujo, también nacionalista vasco, afirma que ellos viven dentro de la legalidad y pide que se les conceda un Estatuto.

Nosotros —añade— no podemos ocultar nuestras convicciones y pedimos el reconocimiento de los derechos de la región vasca.

El señor Picavea: Lo que debe hacerse es buscar una fórmula para que no se empeore más el problema regionalista.

El señor Calvo Sotelo rectifica. Se muestra satisfecho del debate y señala la diferencia que existe entre los regionalistas vascos cuando hablan en su tierra y cuando lo hacen aquí.

Si quereis ser como Irlanda—agrega— es que sois separatistas y deluego. El Estatuto para nadie. Pero lo tanto no podeis pedir que se os conceda un Estatuto.

El señor Royo Villanova: Desde luego. El Estatuto para nada. Pero si se le dá a los catalanes debe dársele también a los vascos.

El señor Calvo Sotelo insiste en sus argumentaciones y el señor Aguirre le contesta que cuando se derogue la ley fuerista de 1839 entonces gritarán ellos viva España.

El señor Izquierdo Jiménez manifiesta que desde hace tiempo tiene presentada una proposición pidiendo que sean expulsados de España los antipatriotas.

El señor Trabal protesta enérgicamente y pide a don Ramiro de Maeztu que explique la frase que pronunció, agresiva para la memoria de Pi Margall.

El señor Maeztu: Yo no tengo por qué intervenir y me ausento del salón.

El señor Alba: La Presidencia no ha oído la frase que se atribuye al señor Maeztu pero aunque la hubiese pronunciado ella no podría influir en modo alguno en la memoria de Pi Margall.

El señor Calvo Sotelo retira la proposición.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes y seguidamente se reanuda la discusión del proyecto de Derechos Reales, siendo rechazadas en votación nominal varias enmiendas.

Se pasa a la sección de ruegos y preguntas.

El señor Barus pide que el Gobierno adopte las medidas necesarias para resolver la situación de los productores de aceite.

Le contesta el ministro de Agricultura, quien manifiesta que se ocupa de ese asunto, para lo cual tiene en proyecto la reorganización del Comité del Aceite.

Como soy ingeniero industrial—agrega el señor Usabiaga— sé muy bien lo que es el aceite y lo que son las grasas y por tanto sé hacer las distinciones adecuadas entre estas materias.

El señor Madariaga pide que se sancione a quienes no han observado los preceptos legales para la adquisición de trigo, cosa que ha ocurrido en casi todas las provincias.

El señor Alba dice que la Comisión que entiende en el asunto Nombela le ha anunciado que está redactando el dictamen y él propone que se dé ya como recibido con el fin de que permanezca sobre la Mesa el tiempo reglamentario y pueda discutirse el sábado si la Cámara accede a habilitar este día para celebrar sesión.

Se aprueba la propuesta del señor Alba y este levanta la sesión a las nueve de la noche.

LA SITUACION POLITICA ES BASTANTE CONFUSA

En los pasillos del Congreso continuaron ayer los comentarios acerca de la situación política.

Algunos insistían en que una vez que esté liquidado el asunto Nombela, surgirá la crisis sin más dilaciones.

Por el contrario otros afirmaban que en el seno del Gobierno se había llegado a una fórmula para aprobar rápidamente los presupuestos y las leyes económicas y que por tanto la cuestión política no se planteará hasta los primeros días de Enero.

EL DICTAMEN DE LA COMISION QUE ENTIENDE EN LA DENUNCIA DEL SEÑOR NOMBELA

EL PRESIDENTE DE LA COMISION HA DIMITIDO POR NO ESTAR CONFORME CON EL DICTAMEN. SE HAN FORMULADO A ESTE VARIOS VOTOS PARTICULARES. EN EL DICTAMEN SE SEÑALA UNICAMENTE LA RESPONSABILIDAD POLITICA DEL SEÑOR MORENO CALVO Y SE RECONOCE LA HONORABILIDAD DE LOS SEÑORES NOMBELA Y CASTRO

La Comisión que actúa en el asunto Nombela permaneció reunida hasta las nueve de la noche, sin que sus componentes consiguieran ponerse de acuerdo.

Una vez redactado el dictamen varios vocales formularon votos particulares.

El presidente de la Comisión señor Arránz votó en contra del dictamen y dimitió su cargo por entender que su disconformidad no le permitía defender aquél en el salón de sesiones.

El dictamen de la Comisión fué acordado por los votos de los vocales cedistas, agrarios, liberales demócratas e independientes.

Los radicales y los representantes de otros grupos votaron en contra.

El dictamen contiene cinco puntos que son los siguientes:

Primero: La Comisión entiende que su competencia debe limitarse a exponer los hechos investigados y a la deducción de las conclusiones en armonía con los mismos, para determinar las responsabilidades políticas.

Segundo: Que la desaparición de un expediente y de otros documentos importantes, entre ellos la resolución final en que se fijaba la cantidad que debía abonarse, supone una irregularidad que debe ser objeto de los procedimientos pertinentes. De este hecho se desprende una responsabilidad política para el entonces subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo.

Tercero: Aunque el Consejo de ministros celebrado el 11 de Julio no tomó acuerdo resolutorio del referido expediente el hecho de haber sido éste examinado por el Consejo indujo, sin duda de buena fé, al entonces presidente del Consejo a estimar que había recaído acuerdo y en su consecuencia redactó una orden sin fecha que entregó a la lealtad del subsecretario y que no debía tener otro alcance que el de un trámite obligado para la ejecución del acuerdo en tiempo oportuno.

Cuarto: El cese de los señores Nombela y Castro, ordenado a consecuencia de la instrucción de un expediente, no consta que lo fuera por virtud de la actuación de dichos señores en asuntos del Africa Occidental. Pero aunque lo fuera no podría afectar a la honorabilidad de dichos señores cuya conducta, cualquiera que sea el juicio que merezca su proceder en actuaciones anteriores o posteriores, se inspiró siempre en móviles de rectitud administrativa.

Quinto: Sin perjuicio de la actitud de los Tribunales en los hechos contenidos en la denuncia del señor Nombela que pueden ser constitutivos de delito, la Cámara lamenta y rechaza las afirmaciones que sin prueba alguna se hacen por el denunciante poniendo en entredicho la independencia y rectitud de los Tribunales de Justicia.

El voto particular formulado por el señor Careaga dice que la Comisión ha debido limitarse a expresar los hechos sin adoptar resolución de ninguna índole, puesto que esto corresponde a los Tribunales de Justicia.

Los señores Fuentes Pila y Toledo han formulado otro voto particular. Afirman que existen irregularidades de orden administrativo que deben depurarse por completo y señalan que aunque no exista acuerdo del Consejo de ministros en lo que se refiere al pago de la indemnización, el presidente del Consejo al tramitar la orden para hacer eefctiva aquélla, incurrió en responsabilidad política.

Piden también que sean repuestos en sus cargos los señores Nombela y Castro.

El voto particular del señor Recaséns Siches dice que existen responsabilidades políticas para quienes intervinieron en el despacho del expediente y para el Gobierno por no haber deducido las debidas consecuencias de todo lo ocurrido.

Los radicales no ocultaban el disgusto que les ha producido el dictamen de la Comisión. El señor Arrazola y los demás vocales del partido radical tienen el propósito de presentar un voto particular negando determinados hechos.

Don Miguel Maura se mostraba también disconforme con el dictámen puesto que solo se señala la responsabilidad del señor Moreno Calvo y se descarta a otros que a su juicio incurrieron también en ella.

Esta disconformidad fué la que motivó la dimisión del señor Arránz de su cargo de presidente de la Comisión.

Un repugnante crimen

UN HOMBRE APUÑALA A UNA MUCHACHA CON LA QUE HACIA VIDA MARITAL

En una casa de la calle de Ramón Calapuig ha ocurrido un repugnante suceso.

El vendedor ambulante de lotería y tabaco Francisco Sánchez Salcedo, de 54 años de edad, asestó varias puñaladas en la cara y en el cuello a la joven Francisca Zarcilla Hernández, de 14 años, que resultó gravísimamente herida.

He aquí algunos antecedentes del crimen.

Francisco había sido admitido como huésped en casa de los padres de la víctima. Dicho individuo se enamoró de la joven y de acuerdo con la madre de ésta, satisfizo en ella torpes deseos.

Desde entonces continuaron sin interrupción las relaciones entre el vendedor y Francisca.

Hace cerca de un año, el criminal, que es casado, abandonó la casa y volvió a poco comenzando a sentir celos de la muchacha porque se reunía con algunos amigos de su edad.

No obstante continuaban haciendo vida marital. Anoche fueron a un cine y después se encaminaron a una casa de la calle de Ramón Calapuig que acababan de alquilar y a la que se proponían llevar los muebles.

Sostuvieron una violenta discusión y Francisco la agredió con un cuchillo.

La joven cayó al suelo sin conocimiento y el homicida creyendo que la había matado escribió una carta dirigida a su familia diciendo que Paquita había sido su ruina y que desesperado por ello le había dado muerte.

Dejó la carta sujeta con una piedra y huyó, dejando la puerta de la casa cerrada con llave.

Francisca recobró el conocimiento, se amarró una toalla al cuello y consiguió abrir la puerta dirigiéndose casi arrastrando a la de sus padres, recorriendo una distancia de quinientos metros.

Se la condujo inmediatamente a la Casa de Socorro, donde fué asistida de varias heridas en la cara y en el cuello con sección incompleta de la tráquea. Pronóstico gravísimo.

Francisca fué trasladada al Hospital.

La policía realiza gestiones para detener al criminal.

ROPEROS Y ENTIDADES BENÉFICAS

Disponemos de grandes cantidades de géneros de abrigo que ofrecemos a la cuarta parte de su valor.

	Ptas.		Ptas.
Mantas algodón cama, desde ...	1'45	Refajos punto niña y señora baratísimos.	
Mantas lana cama	6'50	Bufandas lana novedad	0'40
Mantas semilana cama	3'60	Franelas bata, buenísimas	0'80
Abrigos lana para niños	1'25	Pañuelos orillados cenefas	0'15
Abrigos lana para niñas	1'50	Lienzo crudo gran clase	0'55
Abrigos lana para señora	2'40	Jerseys bayona superiores	1'90
Camisetas punto inglés niños ...	0'50	Chalecos cierre, niños	1'75
Idem, ídem, ídem, señora	1'10	Chalecos novedad caballero ...	2'75
Idem, ídem, ídem, caballero ...	1'65	Cortes traje lana caballero ...	9'00
Delantales confeccionados	0'35	Preciosas lanas vestidos	1'15
Cortes abrigos gamuza novedad	10'00	Jerseys moda, señora	3'50

IMPORTANTES DESCUENTOS EN TODOS LOS ARTICULOS

Ventas al por mayor y al detall. ALMACENES DE TEJIDOS HIERRO ARAGON. (Calle Librería, 9 y 11)

URIARTRIL Dr GRAU
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ACIDO URICO
ARTRITISMO·REUMA·GOTA

Extranjero

El comunicado oficial italiano

Roma. Comunicado oficial. El Cuerpo indígena ha ocupado la zona de Cassiano.

Se señala gran actividad política en la línea Dolo-Macallé, habiéndose sometido varios jefes del Ejército del ras Kassa.

El rey de Grecia y los periodistas extranjeros

Atenas. Por primera vez el rey Jorge ha recibido a los representantes de la Prensa extranjera a quienes agradeció las atenciones que le han dispensado al juzgar la situación política de Grecia.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 3 de Diciembre hasta nuevo oviso:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo, a	3'80
Vaca sin hueso, kilo, a	5'40
Falda sin hueso, kilo, a	3'60
Ternera con hueso, kilo, a	4'50
Ternera sin hueso, kilo, a	6'20
Macho, kilo, a	2'80

TRIAVENA

Es un alimento a base de harinas destrinizadas de diversos cereales; complemento de la alimentación del niño a partir del séptimo mes, y alimento de fuerza en la época del destete. Insuperable para el adulto que requiere una eficaz sobrealimentación fácil de digerir.
Preparado en "Los Laboratorios Docta". De venta en las principales farmacias. Depositario: Don José Caballero. Córdoba

CONSTRUCCIONES URBANAS

Mediciones, tasaciones, presupuestos de obras gratuítos. Exención de honorarios por dirección técnica de aparejador

Manuel Perea Martín

PERITO APAREJADOR

MARIANA PINEDA, 3, SEGUNDO.

CORDOBA

GRAN FUNERARIA CATOLICA DE JOSE ANTONIO MORENO MESA
SERVICIO PERMANENTE
Pompeyos, 7 - CORDOBA - Teléfono 2140

MEDINA AZAHARA
FABRICA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION
Pavimentos modernos
Avenida de Canalejas, 9 duplicado
CORDOBA
PRECIOS REDUCIDOS

†

III Aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Clementina Blanco Lobato

Esposa que fué de don José Bermudo Torres

Que falleció en el Señor en esta ciudad, el día 9 de Diciembre de 1932, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana, desde las ocho en adelante, en la parroquial de San Miguel, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo, hijas, hermanas, hermanos políticos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores el alma de la finada y la tengan presente en sus oraciones.

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señora

Doña Concepción Gavilán Merina

Esposa que fué de don Pedro Cárdenas Fernández. Que falleció el día 6 de Abril de 1931, habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana, desde las siete en adelante, en los conventos de San Agustín y Santa María de Gracia, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos y hermanas ruegan a sus amigos y personas piadosas que la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

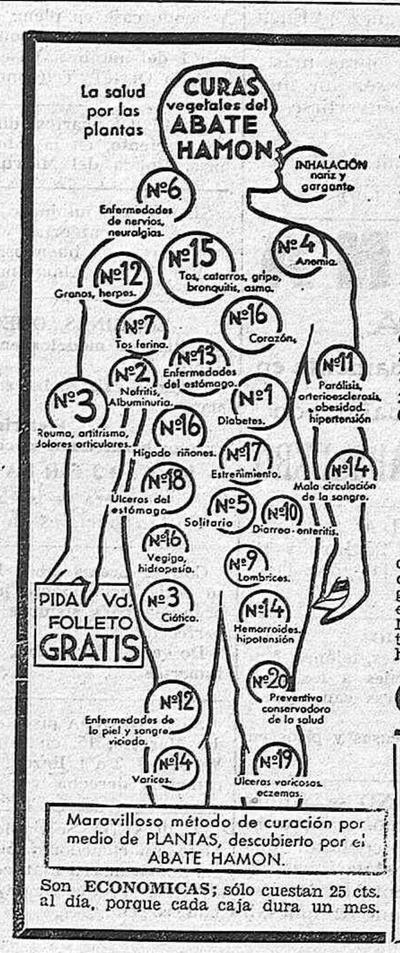

Son ECONOMICAS; sólo cuestan 25 cts. al día, porque cada caja dura un mes.

Lo que dicen los curados:

Libre al fin de la bronquitis

Doña Tiburcia Paredes Vigara, de Balalcazar (Córdoba), Calle del Cerro, 21,

ha tenido a bien remitirnos su certificado de curación en el cual relata que sufría de bronquitis asmática desde el año 1929. Había tratado de curarse con toda clase de medicinas, inyecciones, jarabes, etc., siendo todo infructuoso, mientras que desde que empezó a tomar la CURA N.º 15 DEL ABATE HAMON notó mejoría y hoy está completamente curada gracias a la Cura N.º 15.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la salvación de los enfermos desesperados porque poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de las PLANTAS de que se componen. Ejerce una enérgica depuración y renovación orgánica que restablecen el equilibrio de la salud sin necesidad de régimen alimenticio. No perjudican ni producen trastornos porque no contienen tóxicos ni estupefacientes, sólo PLANTAS sanas y bienhechoras.

Gratis y sin compromiso recibirá usted el interesante libro "La Medicina Vegetal", del Dr. Sabín, que enseña la manera de curar las enfermedades por medio de plantas, y el "Boletín Mensual" "Lo que dicen los curados" que reproduce las cartas demostrando la eficacia de este método vegetal. 217

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Mande este cupón como impreso con sello de 2 cénts. a LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS, Ronda de la Universidad, 6, BARCELONA.

JUGARÁ GRATIS

Núm. 1 5 1 5 1 DE LA

LOTERÍA DE NAVIDAD
15.000.000 DE PESETAS
Regala una participación
el
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE 1936
PEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRÁCTICA
y
LIBRO DE LECTURA AMENA E INTERESANTÍSIMA PARA GRANDES Y CHICOS
Rústica, 2,50 ptas. Encuadernado, 3 ptas.
DE VENTA EN
LIBRERÍAS Y PAPELERÍAS
y en Edit. Bailly-Baillière, Apartado 56. MADRID

Se vende aceituna manzanilla muy sana de la finca Quitapesares.
:-: Razón, Administración del **DIARIO DE CORDOBA.** :-:

Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba

UNA CONFERENCIA

En el Ateneo Escolar Veterinario ha pronunciado una interesante conferencia nuestro compañero don José Villegas Laguna desarrollando el tema "Notas históricas sobre inoculación y vacunación".

Habló en primer lugar el presidente del Ateneo don Bartolomé Pérez, que tras exponer la significación del acto se congratuló de que ocupase la tribuna un alumno de la Escuela de Veterinaria, ya que la misión de nuestra asociación es formar hombres capaces de una buena labor divulgadora.

A continuación el conferenciante dijo que presentaba a nuestra crítica una recopilación de sus trabajos sobre el mencionado tema.

Se refirió a la antigüedad de la inoculación cuyo origen se remonta al hombre primitivo que observó que cierto número de enfermedades, una vez padecidas, no volvían a presentarse en el mismo individuo. Este fué el comienzo de la inmunidad. La repetición de estos casos hizo nacer la idea de utilizar esto como medio de defensa contra los padecimientos y dió lugar a la inoculación.

Desde la observación de la inmunidad hasta la aplicación de la inoculación como medio profiláctico, transcurrió mucho tiempo, no quedando establecida hasta que se llevó a efecto la primera inoculación de viruela.

Las tribus salvajes de la India la practicaban desde épocas desconocidas y el coronel Sergio Pinto encontró una africana que la aplicaba contra la mordedura de serpiente venenosa.

Presentó el caso de interés veterinario realizado por los moros que inoculaban sus ganados contra la pleura-neumonía, introduciendo la punta de un cuchillo en el pulmón del animal muerto de esta enfermedad y haciendo después con el mismo instrumento una incisión suficiente para que el virus pudiera penetrar por debajo de la piel en la región supranasal.

Los Boores emplearon la inoculación en la cola.

Hizo historia también de la viruela, originaria al parecer de la India, donde se practicaba la inoculación desde 2.000 años antes de Jesucristo. Dhanwantari, antiguo médico hindú, fué su iniciador.

Otros hacen a la China cuna de la inoculación y lo comprueban con diferentes dibujos anteriores a la era cristiana.

La aparición en Europa de la viruela data del siglo VI. Los primeros datos se consignan en un manuscrito de Arabia del año 572 pero de una crónica del Obispo Marius se desprende que su aparición es anterior a la fecha del manuscrito.

Se inicia la práctica de la inoculación en el 1701, durante una epidemia aparecida en Constantinopla; los médicos Timoni y Pylarini recomendaron su empleo describiendo de manera minuciosa la operación; en Dinamarca y Francia se practicó igualmente, dándose el caso en este último país de ser prohibido su uso por atribuir a la inoculación la enfermedad. Se suscitaron discusiones entre eminencias médicas por este motivo, quedando por fin firmemente restablecida en el siglo XVIII.

En Alemania no fué bien acogida la inoculación hasta que algunos miembros de la familia imperial, inoculándose, la generalizaron. En Rusia y debido al entusiasmo de Catalina II, se extendió bien pronto.

En Inglaterra la introdujo la esposa del embajador británico en Otomana. Pero como hasta este momento la viruela no había perdido su carácter de contagiosidad, dedicáron se los que conocían este inconveniente a buscar una profilaxia adecuada.

En este estado de cosas surgió el descubrimiento de la viruela en las vacas inglesas por el inmortal Jenner. Se debe esto a la observación de un hecho natural y tiene su origen en las antiguas tradiciones de vaqueros y lecheros que tenían conocimiento de la enfermedad padecida por sus animales y a la que ellos estaban expuestos. Pero habían observado que los atacados, una vez curados, no eran susceptibles de padecer la terrible viruela. Rolph y Doure fueron observadores de hechos análogos. No obstante, la inoculación de la vacuna no se lleva a efecto hasta que Benjamín Jesty en el 1774, practicó la operación con éxito en las personas de su esposa e hijos, valiéndose de una aguja de zurcir, con la que tomaba el virus de la vaca. Jesty explicó su procedimiento y móviles que le indujeron a realizarla al Rv. Dr. Bell, que a su vez lo hizo a la Sociedad Jenneriana de Londres cuyo organismo invitó a Jesty a visitar la capital y le obsequió entre otras cosas con un pergamino en el que se le declaraba primer inoculador de la vacuna.

Sin embargo, de una manera científica no se introdujo la inoculación hasta que Jenner, puesto al servicio del cirujano Ludlow oyó a una campesina durante la consulta que aseguraba no poder padecer la temida viruela por haber tenido el "mal de la vaca"; pensando continuamente en la posibilidad de implantar la vacunación en la época en que se hallaba de alumno interno del profesor anatómico John Hemter, con el que discutía con frecuencia, díjole el maestro: "No lo pienses Jenner, pero pruébalo".

En 1870 comenzó Jenner con más firmeza sus investigaciones publicando varios escritos referentes a esto y continuó en su plan observador hasta generalizar y ensayar sus principios.

Tras una fase de espera, por la carencia de casos que tratar, llegó el 1796 en el que inoculó a una lechera llamada Sarah Memne que contrajo la enfermedad por el contagio con las vacas. Jenner inoculó con el producto de las úlceras de Sarah a un muchacho y vió que se producía una enfermedad igual a la primitiva del animal pero más benigna; inoculó a este niño la linfa variolosa y comprobó de manera rotunda que no se desarrollaban las viruelas, repitió varias veces la experiencia con excelentes resultados en vista de lo cual envió un informe a la Royal Society, que dudando de su veracidad dificultó su publicación, cosa que luego hizo él particularmente.

A poco editó un segundo folleto titulado "Continuación de los hechos y observaciones de la vacuna variolica" que sirvió para demostrarle su error a los críticos y malos interpretadores que quisieron explotar por su cuenta la idea y que en realidad perjudicaron el trabajo de Jenner.

Este fué presentado a la familia real que acogió con interés el asunto y ayudó a propagar la vacunación que tomó pronto incremento en Europa y América del Sur.

En 1805 el propio Napoleón demostró su confianza en ella mandando vacunar a todos sus soldados. En Rusia se hizo obligatoria para todos los súbditos y se dió el nombre de Vaccinbff, al primer niño vacunado.

La popularidad y poderío de Jenner aumentaba llegando por su influencia a quedar en libertad los prisioneros ingleses hechos por Austria y España y aún Napoleón concedió la libertad al Dr. Vickhan, diciendo: "lo que éste hombre pida no se puede rehusar".

Gastó Jenner considerables sumas de dinero durante esta época con ánimo de resarcirse económicamente con su invento. Pero no sucedió así y por consejo de sus amigos se dirigió al Parlamento que le concedió 10.000 libras esterlinas que en el año 1806 había de elevar a 20.000.

Los enemigos de Jenner arreciaron en su perversa campaña, difamando la idea por medio de sátiras y caricaturas, llegando en su cinismo a asegurar que en la cara de los vacunados aparecían hinchazones que semejaban la de un buey. Otro aseguraba, que una niña después de vacunada, tosía como una vaca y tenía el cuerpo cubierto de pelo; por el contrario sus adeptos lanzaban a todos los vientos que era el único remedio, recomendándolo en toda ocasión para todas las edades sin reserva alguna. El sabio descubridor recibía continuas pruebas que lo llenaban de gloria y hasta los pieles rojas de América del Norte enviáronle una carta en la que hacían votos para que el Gran Espíritu cuidara al hombre que les dió el remedio para salvar a sus tribus de la enfermedad que las asolaba.

Con el fin de sostener y propagar la vacuna creó el Gobierno la Royal Jenneriana Institución de la cual hizo a Jenner director.

En 1815, Jenner apenado por la muerte de su esposa retirose a su pueblo natal, donde murió el 26 de Enero de 1823.

Esta fué la obra justamente apreciada del gran filántropo de la humanidad que fué Jenner.

A la conferencia asistieron el director de la Escuela don Rafael Castejón y el profesor de la misma don José Martín que igual que los numerosos compañeros del disertante, testimoniaron a este su felicitación y le premiaron con nutridas salvas de aplausos.

Francisco Muñoz Jiménez

De la sección de Prensa

MEDEA

Mutualidad Española de Enfermedades y Accidentes

Por poco dinero al mes se cubren la enfermedad, accidente, vejez, invalidez y defunción. Osario, 45. Córdoba.

Hacen falta agentes locales. Referencia de 12 a 1.

Muestras a la vista

Nada por adelantado

AMERICAIN - CIRQUE

EL MEJOR CIRCO DE ESPAÑA

Instalado en el Paseo de la Victoria

SOLEMNE INAUGURACION
VIERNES 6 DE DICIEMBRE

A LAS 10 Y MEDIA DE LA NOCHE

PRESENTANDO SU SENSACIONAL COMPAÑIA

Entre ellos

ACROBATAS - SALTADORES
CICLISTAS - COMICOS
MALABARISTAS ENIGMATICOS
EXCENTRICOS - BUFFOS
CABALLOS TIGRADOS
OSOS COMEDIANTES
y
LOS ASES DE LOS CLOWNS ESPAÑOLES
LOS FAMOSOS

HERMANOS DIAZ

En resumen, la mejor Compañía de Circo que se ha presentado en CORDOBA

SOLO POR POCOS DIAS

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Nicolás de Bari, obispo de Mira, confesor.—Mañana: San Ambrosio, obispo y doctor.

Jubileo circular

Hoy, en la parroquial de San Nicolás, costeado por doña Dolores Riobóo de Valderrama, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

En los Dolores

Todos los días a las diez, se dice una misa. En lo sucesivo los domingos y días de precepto será a las 12.

†

Las misas que se celebren en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los días 7 y 9 del corriente, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Francisco Barbudo Cuevas y doña Carmen Sanz Losada.

Su hijo, hijas políticas y demás familia, suplican a las personas piadosas que les encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

RESTAURANT BRUZO
Gondomar, núm. 2
(Esquina a las Tendillas). Telf. 1325

Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven tés y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAUNRAT
DE MIGUEL GOMEZ
Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos)
Teléfono, 2508

Plato del día: Granadinas a la americana.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temp. mx. al sol y al aire libre	22'00
Id. id. a la sombra id. id....	17'20
Id. mínima id. id. id.....	3'80
Id. media id. id. id.	10'50
Oscilación	13'40
Agua de lluvia en milímetros	0'00
Agua evaporada en milímetro	2'00
Observaciones a las siete de la mañana	
Altura barométrica en mm. a 0	756'40
Temperatura a la sombra...	4'20
Id. de termómetro humedecido	4'00
Tensión del vapor.....	6'00
Humedad relativa.....	97'00
Estado del cielo.....	Niebla
Dirección del viento.....	N. E.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas.....	79'00

Notas del Calendario Cordobés

6 de Diciembre

Sale el sol a las 7'23.—Se pone a las 4'48.

Sale la una a la 1'43.—Se pone a las 2'54.

Se da el toque de Alba a las 5.

El de Vísperas a las 3.

El de Oración de la tarde, a las 5'30.

El de Animas, a las 8.

El día 10, a las 3'10 de la madrugada, entra la luna llena.

Según las predicciones meteorológicas, habrá un período de lluvias y al finalizar este mejorará el tiempo considerablemente.

SE COMPRA toda clase de máquinas de coser y se vende una Singer, cilíndrica izquierda. Se dán facilidades de pago. Armas, núm. 5. Casa de compra y venta.

Solares con agua

en lo mejor del Brillante. Razón, San Pablo, 41, bajo.

MANUEL MORALES GAVILAN. Almacén de maderas peninsulares y extranjeras. Importación directa. Ollerías, 35 y 37. Teléfono 2348.

Salchichería Extremeña

RAMON SANCHEZ GARCIA
Especialidad en salchicha blanca, chorizo de lomo y morcilla extremeña.
Plaza de Antonio Grilo, número 7.
(Puerta Gallegos)

SE VENDE unas puertas de cristales y tres mesas con piedra de mármol, propias para sastres. Razón, Concepción, 28 y 30. Calzados Olimpia.

SE ARRIENDA piso principal, calle de Osio, 12. Razón, Claudio Marcelo, 15, piso primero, centro.

EN CASA PARTICULAR se desea uno o dos huéspedes en familia; se prefieren estables. Razón, Gondomar, 12, segundo. Teléfono 1384. Se vende gabinete caoba antiguo.

SE VENDE una máquina Singer para guarnecedor o zapatero, en Garage Victoria. Gran Capitán, 27 y 29.

ALMONEDA de varios muebles en perfecto estado. Menéndez Pelayo, 9 duplicado.

SE ARRIENDA la planta baja, toda o parte de ella, de la casa número 18 de la plaza de Aladreros, frente al Hotel Victoria. Razón, en el principal. Horas de verla, de 3 a 5.

SE ARRIENDA casa completa o piso alto y bajo independiente, calle Hernán Ruiz, 17, esquina Medina Azahara, y casa de campo en Cerro Muriano. Informarán, Rey Heredia, 19.

CEBOLLAS PARA MATANZAS. Se vende en la finca de "Pendolillas", puestas sobre vagón Alcolea. Para tratar, en dicha finca o en Córdoba, calle Pedro López, 8.

ADMITO dos huéspedes en familia. San Alvaro, 21.

HUESPEDES. En la calle de Conde de Cárdenas, números 8 y 10 principal derecha, se admiten tres o cuatro huéspedes estables a precios económicos.

SE ARRIENDA desde el día los pastos de la dehesa nombrada Ventilla, término de Villafranca, con buenos albergues. Informarán de precio y condiciones, San Fernando, 66, en Córdoba.

SEÑORITA, gran cultura, maestra nacional, daría lecciones a domicilio varias alumnas primera y segunda enseñanza. Reyes Católicos, 19, primero, A.

ARRIENDO amplia nave en Puerta Sevilla, propia para almacén, taller o cuadra; renta 40 pesetas, y varias habitaciones para vivienda. Razón, Caño, 51.

Agencia Alcaraz automovilista

Matrícula de vehículos, carnet de conductores, transferencias, cuanto se relacione con el ramo; licencias de caza, C. de Penales y asuntos en general. Plaza Aladreros, 14. Teléfono 1335.

La hernia no existe

Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el Super Compresor HERNIUS Automático (pto) que sin trabas, engorros ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una contención fácil, persistente y definitiva que convierte a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático vence donde todo lo demás fracasa y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas eminencias médicas, nacionales y extranjeras, como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades.

Herniado, no vacile, recuerde que su caso solo HERNIUS puede vencerlo haciendo de usted un nuevo hombre.

Visita en CORDOBA el domingo día 8 de Diciembre, en el Hotel Peninsular, de 9 mañana a 5 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en: JAEN, el lunes día 9 de Diciembre, en el Hotel Rosario.

Casa Central: Gabinete Ortopédico HERNIUS, Rambla Cataluña, 34. BARCELONA

MADRID AL DIA

Pemán en la Academia de Jurisprudencia

Una de las conferencias más brillantes pronunciadas en este año que agoniza es, sin duda, la explicada por don José María Pemán, autor dramático eminente y político transitorio. En la serie de conferencias, discursos, ensayos y artículos publicados y pronunciados este año con motivo del centenario de Lope de Vega, la disertación de Pemán "El patriotismo de Lope", ocupa un lugar eminente.

La pequeña sala de la Academia estaba llena de un selecto público para decirlo al modo de los cronistas. Muchachas en flor escuchaban atentamente la palabra fluída de uno de los mejores oradores que hoy tiene España. La empresa era noble y el público estuvo prendido de aquella soltura de palabra pronta a trazar la imagen poética sin un exceso de retoricismo.

Pero nos tememos que las palabras de Pemán, tan cabales, tan llenas de sentido no sean fruto que germine. ¿Por qué? Sencillamente por que la inmensa mayoría del público, selectísimo sin duda, que llena la Academia, había acudido a la invitación hasta desbordar las puertas, atraído por la moda del personaje. Pemán está de moda. Eran pocos los que conocían su nombre, pese a un libro voluminoso sobre la dictadura, pese a sus espléndidos versos y surgió de pronto, con motivo de la exaltación de San Francisco Javier, "El Divino Impaciente", en momentos en que la Compañía de Jesús era disuelta en España. Y Pemán fué hombre de moda. Buscaron su trato los que no le conocían. Se afanaron en su compañía los que apenas si le saludaban. Se enorgullecían de su amistad —y ello es legítimo— quienes antes consideraban a Pemán como un excelente literato que prometía.

Esto es lo terrible de los hombres de moda. Se les va a aplaudir, pase lo que pase. Pemán mereció los aplausos, pero hubiera sido igual en otro caso. Cada espectador sonríe y hace gestos al conferenciante, como si estuviera pendiente de su aprobación. Cada espectador molesta al amigo próximo llamándole la atención sobre los párrafos brillantes, los conceptos nobles y las sátiras aceradas.

Disertó Pemán sobre el patriotismo de Lope. Para que sus nobles palabras fueran bien aprovechadas debieran leer aquellas muchachas en flor, que fueron a la conferencia como se va a un te, "Peribañez", "Fuente Ovejuna" y "El mejor alcalde el rey" y tantas y tantas obras más.

Entonces dejaría de ser un momento de moda para convertirse en cosecha espléndida.

Juan de Roca

(Prohibida la reproducción)

SARNA
(ROÑA)
Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con
USLFURETO CABALLERO

MONTILLA
Vino de a 20 fino, 1'25 litro y 18 pesetas arroba. Bodega Diéguez. Despacho, Realejo, 66.

EL COMERCIO
Camiones para transportes, talones, facturaciones, mudanzas, viajes a los pueblos de la provincia y jiras campestres. Avisos: San Pablo, 18.
Se dan informes sobre casas y pisos en arrendamiento.

EN CERRO MURIANO se alquila o vende, casa de recreo, compuesta de seis habitaciones, cochera, dos waterclóset, algibe, instalaciones de luz eléctrica y agua potable, terraza y jardín. Informes, Conde Arenales, 3

Un buen servicio de la policía

Los agentes de Investigación y Vigilancia de la plantilla de esta capital, señores Hernández García, Rosas Marín y Nieto Carmona, tuvieron noticias de que en el mercado había un individuo pretendiendo vender una pulsera de mucho valor, por lo que hicieron gestiones, consiguiendo averiguar que el sujeto en cuestión era un vendedor de hortalizas que tiene su despacho en un portal de la calle Gutiérrez de los Ríos.

Se personaron allí los agentes e interrogaron al repetido individuo que se llama Francisco Alcalá Fernández.

Este, en un principio, negó tener a la venta ninguna pulsera, pero terminó por decir que efectivamente la tenía y que la había comprado su madre en Madrid, ignorando el precio y sitio.

Así mismo manifestó que su madre había muerto el día 22 de Diciembre de 1931.

Como la pulsera tenía una inscripción con un nombre y la fecha en que fué confeccionada, con posterioridad a aquélla, se vino en conocimiento de que todo lo manifestado era incierto, por lo que procedieron a la incautación de la pulsera, que presentada a un platero de esta capital, la apreció en 1.400 pesetas.

Como quedó claramente demostrado que era de mala procedencia, Francisco Alcalá fué detenido y juntamente con la joya, puesto a disposición del Juez de instrucción del distrito de la Derecha.

SE ARRIENDA

desde el día el Tinahón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajar. Razón, Constitución, número 55.

LA CORDOBESA
Confitería y Pastelería de Fracisco Icardo Alvarez. Diario de Córdoba, 1 al 5
Se sirven con puntualidad y delicado esmero cuantos encargos se confíen a esta casa. Con motivo del día de la Purísima Concepción, ofrecemos los exquisitos pestiños especialidad de esta casa y un bonito regalo a todo comprador que exceda su empleo desde 10 pesetas en adelante.

FARDOS PARA LA ACEITUNA
Los almacenes Hierro Aragón han recibido importante partida de piezas, "Rosete, fuerte especial", que venden al costo. Restos de fardos a 50 céntimos.

VENDO mulos y carro ligero de varas. Arriendo casa en plena sierra, altura, pinos y monte, a 6 kilómetros de Córdoba y a 1 del autobús. Paseo de la Victoria, 8 (lado Oeste). Teléfono 1313.

AZULEJOS varios dibujos, a 12 pesetas el ciento, en la fábrica Medina Azahara. Ronda del Marrubial.

SE VENDE un juego completo de seis yantas, seis cubiertas y seis cámaras ya montadas y en buen uso, de Ford modelo 930. Razón, Almacenes Sánchez.

LONGINES, OMEGA, CYMA
Bellísimos modelos en platino con brillantes.
Grandes existencias en relojes de todas clases.
Platería
Precios baratísimos al contado y a plazos.
RELOJERIA ROYAL
Acera de la Campana
Faltan oficiales de relojería.

Con la Crema Dora logrará conservar su cutis eternamente joven y suave, librándolo para siempre de arrugas e imperfecciones
De venta, Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

SE ARRIENDA pisos en la calle de Claudio Marcelo, 15, en la planta principal. Verlos, de 2 a 4. Razón, en la misma casa, principal derecha.

ALMONEDA. Se vende un gabinete completo, un comedor y otros muebles y un automóvil marca Fiat, cerrado, seminuevo, de 10 H. P. Razón, paseo de la Victoria, número 41.